NUMERO 177 Número Extraordinario JULIO 1959

BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR · Boîte Postale N° 1520 C. I. O. S. L. Telefono CA 48.97 — TOULOUSE Francia

La misión que le ha sido confiada al BOLETIN INTERIOR de la U.G.T. no es otra que la de propiciar a los compañeros el medio de expresar sus opiniones y sugestiones en orden a los problemas que interesan a nuestra Organización, y que a su juicio debieran examinarse en nuestro próximo Congreso.

La C.E., no ha corregido una sola palabra de los escritos recibidos. Ha respetado escrupulosamente los textos. Tal y como sus autores los redactaron se publican en el BOLETIN.

La Ejecutiva -- y no por falta de sensibilidad al interpretar la aprobación o censuras que se le formulan -- ha dejado a cada cual con la responsabilidad de lo que quiso decir, y en la forma de expresar su pensamiento y sus opiniones.

OPINIONES

La Unión General de Trabajadores es un movimiento que persigue, en substancia, dos principales objetivos. El de agrupar a los trabajadores por la defensa cotidiana de sus intereses de clase y el de conseguir, por ese duro bregar, la instauración de un sistema económico-social en que los medios de producción y de cambio sean socializados. El primero constituye un punto de mira de carácter inmediato. El segundo, una meta de más amplias y nobles perspectivas. Esas dos facetas de la acción sindical se objetivizan en la actividad colectiva, en forma de lucha de clases, a cargo de los sectores sociales que componen el vasto panorama del «Hecho social». De ahí el que ese «hecho social» se perciba, simplemente, en los fenómenos históricos que tenemos ante los ojos, expresado, diariamente, por la existencia y la acción de las fuerzas sociales que encarnan y propugnan la necesidad de una estructuración más equitable de la sociedad.

Nuestro movimiento que debe ser un impulso y una meta se presenta, a nuestros ojos, por largos años de ausencia del país, un poco desteñido. Todo ese tiempo transcurrido nos ha impedido, por la preparación incompleta de nuestros cuadros, de analizar correctamente la verdadera situación de España. Es posible que el mencionado alejamiento nos ha vedado, por causas diversas, el estudiar las diferentes cuestiones que se imponen a quienes dirigen la organización, en el exilio. No hemos sabido, o podido, conocer las inquietudes y sentimientos de los obreros españoles, seguir sus pasos de actual rebeldía, observar el carácter y la índole de sus luchas, profundizar en las razones de sus agitaciones, escudriñar las distintas modalidades de su acción, a fin de coordinar, hacia una ambición única, las energías malgastadas por la carencia de una dirección no desconocedora de los problemas de cada día y de cada hora.

Nuestro deseo aumenta cuando el horizonte se ha iluminado con la entrada de las llamadas «nuevas generaciones», de carácter estudiantil. No por la llegada de esos jóvenes universitarios, sino por el gran vacío existente en el movimiento sindical en lo que se refiere a los «jóvenes obreros», única garantía de que la Unión General de Trabajadores podrá continuar, por el aflujo de sangre joven, el destino que se propuso obtener en la fecha de su nacimiento. Ese trabajo, esa labor, necesaria y fundamental, ha sido ineficaz, por no calificarla de nula.

Todo ello, trae, como secuela, como consecuencia, el que la Unión General de Trabajadores no haya cuajado, a la hora presente, en el conjunto de la clase trabajadora de España. Nos encontramos, por consiguiente, ausentes del debate español.

Vivimos recordando nuestras experiencias pasadas, fenecidas, y, si somos sinceros, consideraremos que la experiencia por experiencia tiene un cierto tufillo senil, es decir, un gusto añejo, a la vejez.

Considerando que es de todo punto necesario el acabar con los métodos empleados, y decididos a recuperar el tiempo perdido presentamos a la consideración de los compañeros los siguientes apartados:

1.° Determinar, de una maner aoficial, que los órganos de dirección de la Unión General de Trabajadores se encuentran en nuestro país.

2.° Realizar, como complemento de ese reconocimiento oficial, una tenaz e intensa labor cerca de los organismos y organizaciones internacionales a fin de que los trabajadores españoles sean representados legítimamente, a través de sus movimientos sindicales libres.

3.° Reclamar, como consecuencia de lo expuesto, de la O.N.U. y de la U.N.E.S.C.O. la aplicación, en nuestro país, de los derechos del hombre, así como la instauración de aquellos principios democráticos que elevan la personalidad del ser humano.

4.° Reivindicar del Estado español que las propiedades confiscadas sean entregadas a sus legítimos propietarios, comprendiendo las Casas del Pueblo y las imprentas, a fin de editar los periódicos, folletos y boletines que propaguen nuestras ideas, en el país.

5.° Recabar las libertades públicas, la libertad de asociación, el derecho de huelga, la libertad de reunión que implican, de hecho, el reconocimiento jurídico de la existencia de la Unión General de Trabajadores.

6.° Que todos los mutilados de guerra, sin discriminación alguna, adquieran el derecho a la pensión correspondiente.

7.° Que se repongan, en sus puestos, o se le concedan las jubilaciones correspondieites, a quienes, antes del 18 de julio, eran funcionarios del Estado, de las Diputaciones y de los Municipios, etc.

8.° Libertad de todos los presos políticos. Amnistía.

9.° «Coordinar, en la lucha contra el sistema franquista, las dos corrientes sindicales más importantes de España: la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo. Unica forma para que, a través de los Comités que se nombren, los obreros españoles puedan encontrar la solución adecuada a los infinitos problemas que les inquietan y sean esos organismos de acción los que, después de un estudio minucioso, estructuren un programa de reivindicaciones que cale, verdaderamente, en el país. Unico método posible, ya que seguimos consideraando la imposibilidad sin esta unidad, de derrocar un régimen basado en la tiranía y la miseria. Si todos los medios son buenos para alcanzar nuestro objetivo, uno de ellos, el más primordial, a nuestro juicio, es el de la unidad con todos aquellos que, en el campo sindical, defienden ideas de libertad y de justicia social».

10. Propicia a los partidos políticos y las organizaciones sindicales y los hombres técnicos, a la creación de un Movimiento Democrático Español a fin de coordinar la acción de los intereses de la lucha por la defensa de los intereses de la clase laboriosa, elaborando una estructura revolucionaria es como se puede reemplazar al régimen actual.

Hecho a París el 1.° de junio de 1959.—*A. CONDE.*

NI RENUNCIA NI ABDICACION

Sería insensato pensar que al celebrar la U.G.T. en el exilio un nuevo Congreso sus dirigentes y sus militantes van hacer el sacrificio de todo orden, que ello significa para reconducir nuevamente las resoluciones, que las actividades, y la fuerza de nuestros adversarios han rendido inútiles.

Inteligentemente obrando, han de analizarse los medios y causas que posibiliten la entrada de la acción de la U.G.T. en el interior de España. Continuar adoptando resoluciones de un fondo románticamente revolucionario y PRACTICAMENTE inútil, es querámoslo o no, complicar y confundir las posibilidades con los deseos, y hacer abdicación de sustanciales medidas que harían renacer en los hogares de España, el calor de una organización de resistencia que permitiendo el derecho de Asociación, reunión, etc., perfile en sus actividades de lucha esencialmente económica y que transforme los actuales sindicatos de Falange en verdaderos sindicatos de resistencia. Para ello, es necesario, no confundir, los fines del amplio campo de acción económica de los sindicatos, con las fórmulas políticas. Que toda **consideración guardada, juegan con tópicos, con los que los sindicatos no tienen el por qué sentirse ni solidarios ni mezclados en sus hipotecas. En consecuencia, son altamente perjudiciales para su particular y singular actividad. Aclaremos. Existen posibilidades de actuar de forma, que sin distanciar los principios** que le dieron cuerpo a la U.G.T. nos acerquemos a España con nuestras resoluciones futuras. Podemos y debemos hacerles confianza a los hombres de la U.G.T. pero es preciso adquirir la convicción de que en España, hay que emprender una ingrata tarea de reconstitución, tarea reservada en gran parte, a aquellos hombres de inmaculada solera, que habiendo alcanzado la edad madura, conservaran intactas todas sus ilusiones en el inagotable arsenal de nuestras ideas, a ellos evidentemente, y a cuantos en el exilio guardan como reliquias de su natural nostalgia el ferviente deseo de terminar el resto de sus días de vida, dando lo mejor de ellos mismos a la tesonera labor de reconstituir la lucha activa contra los injustos privilegios de la actual sociedad. No se me ocultan los diversos obstáculos que habrá que vencer para lanzarse a la no fácil tarea de reconquistar los seculares valores de la Unión General, abordarla, con el complicado problema del regreso a España mientras perdure en su forma actual, el régimen franquista con sus absurdas concepciones respecto al primordial sector del país, la clase obrera.

Pero ello, no debe condicionar, ni encastillar nuestras resoluciones en condiciones tales, que terminado el oprobioso régimen actual no se nos ocurra otra solución más real, más factible, más intermedia, que aquellas que consistirían en encontrar las colaboraciones y complicidades de nuestros antagonistas de todo calibre para entregarnos las llaves de la fortaleza y entrar a ocuparla al son de tambores y trompetas. **Ese camino es tan absurdo y tan distante de la realidad, que considero un desatino voluminoso colaborar a su repetición. Para la U.G.T. lo primordial del problema, es continuar a consolidar los contactos para** acciones posibles e inmediatas con organismos e individuos de diferentes actividades, por la libertad sindical y la justicia social, que puedan facilitar prontamente la reeducación sindical del proletariado español, en común acuerdo con las organizaciones sindicales libres, llevando como uno de los primeros objetivos, revalorizar en el elemento trabajador, la necesidad de una gigante transformación social y económica, para la cual es indispensable su previa formación en las colectividades formadas por los sindicatos de clase, que organizarán la capacidad indispensable para llevar a feliz término sus bienhechores propósitos de reivindicación de todo género, guardando como norte de su espinosa ruta, la racionalización de la producción y el control directo en los organismos: locales, regionales y nacionales de producción y de cambio.

Recordando yo a compañeros del interior y del exilio, permanentemente al frente de la tarea que acabo de esbozar, unos fusilados por Franco y otros muertos en los campos de concentración de Francia y el desierto africano, cuya sagrada memoria me dictan estas líneas, creo poder declarar, que en el exilio y en España—si la posibilidad lo permite—, seré de los que siguiendo el normal rumbo de nuestras ideas, no realizaré ningún acto que considere retrasa la reconquista de la actividad de la lucha sindical en España, e impida los indispensables y oportunos entendimientos con los movimientos de la opinión pública española que podrían hacerlo posible y efectivo.

Resumiendo: En una proclamación histórica, leí allá por el mes de abril del año 1931, que una regia persona, habiendo comprendido que su presencia en el suelo patrio, podría provocar desórdenes y derramamiento de sangre, se exilaba voluntariamente, para permitir a su pueblo de encontrar en la paz, la tranquilidad indispensable a la vida normal del país; pero que en ello no había ni renuncia ni abdicación a sus derechos. Pues la Unión General podría ir del exilio a España, diciendo que, para trabajar por el bien de la clase obrera española, para liberar a nuestros presos, para reeducar a las juventudes... pero sin ninguna RENUNCIA NI ABDICACION.

Sancho Panza, tenía razón, cuando para tranquilizar su apetito, sacaba de las alforjas de su diminuta caballería mendrugos de pan seco y porciones de queso manchego, ello, era más seguro más real, más efectivo, aunque de peor labor, que los quiméricos banquetes a que cotidianamente le invitaba Don Quijote. Y que no llegaban nunca.—*Jesús CAMPILLO.*

St-Jean-de-Valerisclé (Gard), junio 1959.

PERSPECTIVAS

Dadas las perspectivas cada vez más amplias que se presentan ante el Sindicalismo, es preciso organizarnos a base de poder llevar a cabo, no sólo la defensa de los intereses obreros, fijación y condiciones de trabajo, etcétera, sino la preparación imprescindible y urgente, para estudiar, en su mayor profundidad, el conjunto de la industria, en sus diversas ramas, la economía en general, e incluso la cuestión política que, en su aspecto social especialmente, tanto influye en los intereses morales y materiales de la clase trabajadora.

Desde luego el fundamento del Sindicato es la libertad, pero de nada, o muy poca cosa, nos serviría si no conociéramos los elementos de los derechos del ciudadano, las libertades civiles, las leyes en materia de trabajo, por ejemplo.

Estimo, pues, sería conveniente que nuestro próximo Congreso tomara una resolución encaminada a propagar, en nuestros medios obreristas, y aun públicamente si ello fuera posible y no muy costoso, esos conocimientos elementales e incluso proceder a la confección de manuales sencillos—para que el trabajador adquiera, sin gran esfuerzo, la base de cultura indispensable y apropiada al siglo en que vivimos—redactados por compañeros expresamente consagrados a esta labor educadora.—*C. LUANCO.*

Tours.

Nuevamente han llegado a nosotros quejas de Comités departamentales de S.D.E. en Francia, por haber sido sorprendida su buena fé por desaprensivos llegados de España haciendose pasar por desertores y perseguidos políticos.

Para que nadie pueda ser sorprendido por esta clase de sujetos sin escrúpulos nuestros compañeros deben informarse previamente y, en todo caso, aconsejar a quienes se les presenten alegando ser perseguido por el franquismo, que se trasladen a Toulouse que es donde están establecidos los servicios oficiales competentes para estos casos.

Antes de responder colectiva o individualmente por esta clase de desvergonzados que de nuevo abundan en Francia, informense nuestros compañeros, del Comité Central de S.D.E. incluso por teléfono, que les dará las instrucciones convenientes en cada caso.

PROBLEMAS URGENTES

Me ha parecido excelente la idea de la impresión de un BOLETIN INTERIOR, que facilite la impresión de cada uno de los afiliados, con miras al próximo Congreso, por lo tanto y de una manera concisa, opino:

Indudablemente que aunque los acuerdos de París de febrero de 1957, realizan un gran paso, en el conjunto de fuerzas antifranquistas, pero no es menos cierto que en el tiempo transcurrido, no se ha conseguido la finalidad perseguida y a mi juicio y sin desmejorar el principio de dichos acuerdos, estimo, que el Congreso debe acordar, el que se debe desarrollar una acción más eficaz, con miras a acelerar la caída del régimen franquista, ya que a medida que el tiempo va pasando, se va creando una situación cada vez más difícil.

Por otro lado, considero, que una de las resoluciones más importantes, con miras al futuro sería la de llegar a la unificación de las fuerzas sindicales C.N.T.-U.G.T., para el desarrollo de la acción conjunta, en orden a las cuestiones económicas sociales.

Es de necesidad imprescindible dicha unidad de acción, dada la magnitud de la obra a desarrollar ,y que por separado, y ante la perspectiva de otras fuerzas, sólo redundaría en perjuicio de la clase trabajadora; por lo tanto, el Congreso debe estudiar a fondo este problema, encontrando la solución más adecuada, en beneficio de la clase obrera española.—*C. CELA.*

LOS SINDICATOS ARIETE ANTIFRANQUISTA

Los Comités departamentales del Sena acaban de celebrar con brillantez la gloriosa y universalmente... desvirtuada jornada del 1.º de Mayo, con un mitin. Evaristo Expósito definió, con la precisión y elocuencia que le es habitual, el propósito que guiaba a los citados comités, que no es otro que el de divulgar un esbozo de programa y unas conclusiones políticas. El autor de estas líneas fué encargado de dar a conocer y glosar el trabajo colectivo. Y ese trabajo colectivo es el que ofrezco a los lectores de nuestro BOLETIN.

SITUACION DEL REGIMEN FRANQUISTA

Estamos en vísperas de un Congreso de la U.G.T. coincidente con la crisis definitiva del régimen franquista.

Que esta crisis se desarrolle lenta o rápidamente dependerá del antifranquismo. Que esta crisis desemboque o no en un régimen democrático dependerá del antifranquismo. Dependerá no solamente de la voluntad, de la tenacidad, sino de la orientación que se dé a esa voluntad.

Nuestras conclusiones no son nuevas, originales, producto de un relampagueo genial; son producto de un estudio desapasionado del problema, de una larga experiencia y de un imperioso deseo de servir eficazmente a nuestra causa. Tenemos la noble pretensión de que las sencillas ideas que vamos a exponer se abran camino en nuestra propia organización y en el seno de la S.T.V., de la C.N.T. y de cuantos trabajadores tengan clara conciencia de sus responsabilidades.

No debemos olvidar que estas iniciativas, quizás con variantes, han sido poderosamente impulsadas por el compañero Indalecio Prieto, quien desde México, convaleciente aún de grave percance cardiaco, ha elevado su voz en defensa de la unidad obrera, consciente de la importancia que cobran hoy día los sindicatos en el seno de la sociedad.

A raíz del VI Congreso de la U.G.T., ejerciendo el derecho de crítica, que no solamente es un derecho sino un deber vital, decíamos lo siguiente: «Podemos ufanarnos de continuar teniendo en España mucha mayor influencia de la que nos conceden nuestros adversarios y enemigos. Pero es posible que en los acontecimientos recientes de nuestro país esta influencia haya sido predominantemente política y no haya sido lo suficientemente sindical y social. Buscar este equilibrio entre la acción política y la acción social y económica, debió haber sido y debe ser hoy la preocupación predominante, por no decir única. ¿Por qué? Porque nosotros, si bien no debemos adelantarnos a los acontecimientos, si debemos preverlos, si debemos llegar a tiempo, antes de la que denominamos, antes de que la mala fe se apodere de los anhelos generales del país y los desvíe».

Nuestra solemne advertencia quizás tuviera la virtud de contribuir a modificar un clima de pereza fatalista, de calculada resignación, pero no podemos decir que hubo en el sindicalismo español la agilidad y acierto exigible por las circunstancias. Y es muy posible que nadie cargue a la responsabilidad de tal estado de cosas.

Estamos dispuestos a ser en el destierro el ariete que bombardee sin descanso los muros de la indiferencia y de la incomprensión, cualesquiera que sean las reacciones de los eternos aristarcos y de los tenaces sicofantes.

Estamos animados para esta tarea, no solamente por la reacción viril de un líder de prestigiosa veteranía, sino por voluntad templada en la cálida fraternidad que nos une a quienes, veteranos o bisoños, están en España rompiendo las últimas resistencias de la fortaleza franquista. Nuestra tenacidad, la de todos, está polarizando en torno a la libertad de una generación de nuevos combatientes. A esa vanguardia valerosa, decidida, que ya cuenta con héroes y mártires y que lleva en la frente el reflejo de la gran jornada triunfal, queremos ofrecer nuestra larga experiencia, nuestras últimas fuerzas y el alma entera que, aunque desgarrada en las zarzas de la guerra y del destierro, posee aún inagotable caudal de emoción.

Y queremos ayudarles en colaboración exenta de incondicionalidades hipócritas; trabajando en romper los prejuicios que vienen paralizando o desviando las mejores voluntad para dejar expedito el camino a una acción bien coordinada.

Nuestro deber, pues, consiste en ver claro para que nuestras conclusiones sean justas. ¿Cuál es, pues, la situación de nuestro país país y las soluciones que consecuentemente preconizamos?

CLIMA INTERNACIONAL

Y en primer lugar ¿cuál es el clima internacional?

A ciertos comentadores de la política internacional les causa admirativo asombro el hecho de la prolongada paz que «disfruta» España, sin advertir la similitud con la paz de los cementerios. Otros observadores, cuando no son los mismos, nos hablan de la expansión económica. Y si lamentan que no haya libertad en España, lo hacen como señalando una falta de tacto o de buen gusto de un señor distinguido como Franco cuyo territorio es tan importante en la estrategia planetaria del Pentágono. No obstante la existencia de estos comentadores, se aprecia un clima de hostilidad, de desprecio. Gran parte de la prensa internacional, como en un esfuerzo por liberar su conciencia, arremete contra el dictador, contra su régimen, contra sus crueldades, contra sus despilfarros económicos. A raíz de las últimas detenciones de socialistas, esta hostilidad ha estallado, si no como una bomba, sí como un cohete que ha iluminado una nueva situación. Esa reacción de las conciencias liberales no se produjo cuando, después de la guerra, más de trescientos mil españoles fueron fusilados, ni cuando la policía asesina a Tomás Centeno, ni cuando una ejecutiva tras otra va a la cárcel; ni les mueve a compasión el largo y horrendo cautiverio de Villegas y de sus compañeros de la prisión de Burgos, ni cuando se detiene a los 32 socialistas de Zaragoza que acaban de ser condenados, ni les inmutó el martirio y cautiverio de miles de cenetistas, ni la prisión y fusilamiento de curas vascos ,ni la muerte lenta de heroicas mujeres, ni el hambre crónica del pueblo. Quizás esas detenciones de hace unos meses fuera la gota de agua que hizo rebasar el vaso de la indignación, pero quizás se deba a coincidir la represión con gravísima crisis económica y se dé por definitivamente condenado a un régimen amenazando con llevarse a la tumba la tan cacareada paz, perdiendo así importancia las bases militares. O es posible que no sea sino instintivo reflejo de defensa ante un señor insaciable en sus demandas de dineros, que una vez obtenidos son despilfarrados.

Se ha dicho con cierta graciosa frivolidad que el régimen español es una tiranía moderada por la corrupción. Y en esa definición se encuentra inconfesada simpatía hacia el pícaro y la picaresca. Aunque esa punta y ribete de simpatía se convierte en alarma y susto cuando el pícaro amenaza la integridad de nuestros bolsillos.

Dicho de otra manera, los yanquis comprueban que si Franco les vendió parte de la soberanía española por poco dinero, a la larga es un malísimo negocio, pues contrariamente a lo que habían calculado, los mil millones de dólares aportados acentuaron la corrupción del régimen, y si han servido para redondear fortunas personales, acrecentaron la miseria del pueblo creándose una situación explosiva corriendo las bases peligro de volar como pavesas.

En cuanto a las naciones europeas solicitadas por la pedigüeña avidez de Franco, no pueden permitirse el lujo de prestar dinero sin la garantía de una ganancia segura. La brutal negativa de Alemania y las investigaciones del Fondo Monetario Internacional, sitúan perfectamente el problema.

El hecho de que la mayoría de los españoles desterrados estemos acogidos a la generosidad del pueblo francés pone sordina a los juicios que podamos emitir respecto a su política internacional. Hace aproximadamente un año advertí a quienes tenían y tienen la obligación de mover las influencias que nos queden, que los problemas técnicos planteados para transportar el gas natural desde Sahara a la metrópoli francesa recomendarían a los gobernantes franceses un acercamiento al régimen franquista. El oleoducto proyectado acabaría su tendido submarino en Cartagena y desde esta ciudad, atravesando la costa mediterránea, llegaría al corazón de la Metrópoli. Naturalmente, parte de ese gas habría de servir para el desarrollo industrial de algunas regiones de España. Estos factores tenían necesariamente que determinar una política. Y una primera consecuencia acabamos de conocerla con la divulgación de la noticia según la cual Francia se pronunciará por la incorporación de España en la Alianza Atlántica. Aquellas palabras de advertencia pronunciadas en Villeurbane no tuvieron el menor eco y en ningún estamento político donde hay representantes de la clase obrera, en ningún congreso obrero, en ningún congreso sindical se elevó la voz de nadie, de nadie para que esa necesidad económica no se convirtiera en un éxito político del asesino Franco. Nuestra amargura podemos subrayarla con la irónica expresión castiza: ¡Que Dios les conserve la vista!

El francofalaangismo, que conoce mejor que nosotros los caracteres gravísimos de la situación, quizás haya comenzado de nuevo directas y discretas gestiones para recuperar el oro español tan ingenua o imprudentemente depositado en Rusia por el nefasto Negrín.

¿Salvará Rusia al francofalangismo con tal de neutralizar, como en Egipto, la influencia yanqui en España? No lo sabemos, pero nuestro deber es vivir advertidos. Los Estados imperialistas, cualquiera que sea su etiqueta oficial, no actúan por consideraciones morales sino atenidos a intereses económicos propios determinando, a su vez, conveniencias o nece-

sidades estratégicas. Ninguno de esos intereses imperialistas, enfrentados en la hora presente, coincide con los intereses de España sino antes bien son antagónicos, por ello lamentamos profundamente que todavía esos imperialismos posean, entre los españoles, mercenarios y corifeos formando una masa de maniobra eficaz y barata.

Que el imperialismo ruso luche por su vida lo comprendemos, aunque rechacemos sus métodos bárbaros, sangrientos y cínicos.

Que los Estados Unidos de América del Norte luchen por conservar su alto nivel de vida y por su propia existencia, nos lo explicamos, aunque desaprobemos sus métodos amorales cuando no inmorales y nos duela física y moralmente, como una bofetada, que hayan convertido nuestro país en una colonia. Ningún español decente puede, sin traicionarse a sí mismo, unirse mansamente a esos ni a ningún imperialismo. Y es lógico que cuando se trata de reconquistar nuestros propios intereses de españoles y de obreros, apartemos de nuestro lado a quienes colaboran con nuestros enemigos.

SITUACION INTERNA

Toda nuestra voluntad está dirigida hacia un cambio rápido de régimen político. Pero no debemos engañarnos. Los mismos problemas económicos y sociales de hoy, subsistirán, cualquiera que sea el régimen, si no se realizan importantes modificaciones de estructura. El franquismo no solamente representa una reacción política cimentada en sangre y barro, sino que es la expresión política de una estructura económica irracional.

Con sospechosa frecuencia los pregoneros del régimen franquista y el mismo Franco, pregonero de sí mismo, alardean de los enormes progresos realizados por la economía española bajo la dirección y «amparo tutelar» de tan extraño estadista. Sin embargo nos encontramos con un fenómeno inflacionista, lo que supone siempre el más inmoral de los recursos por recaer sus consecuencias en las clases más pobres.

La circulación fiduciaria, en el bienio 1950-51, aumentó en un 31 por ciento; en el trienio 1952, 53, 54, en un 18,5 por ciento; en el bienio 1955-56, en un 30 por ciento. Lo que produjo el correspondiente aumento de precios.

Los precios al por mayor pasaron del índice 61,1 en 1950, al 72,1 en 1951 y al 92,7 en 1952; en el trienio siguiente aumentó en un 8,5 por ciento, finalmente en el último de los bienios considesrados pasó de un 103 por ciento a un 124,2 por ciento.

En el trienio 1952-53-54 tuvo lugar cierta mejora debida a la ayuda americana, pero la disminución de las exportaciones agrícolas y la necesidad de importar alimentos, sin contrapartida, agravó la situación. En el primer año de la ayuda se invirtieron 14 millones de dólares en alimentos y algodón, 16,7 en materias primas industriales y 53,1 en maquinaria, equipos y productos semiterminados. En 1958 la proporción ha sido inversa. Un ejemplo extremo de esta defectuosa organización nos la da el que de los 281,8 millones de dólares recibidos, 154,5 se han convertido en aceites comestibles.

En abril y noviembre de 1956 se produjeron las dos últimas alzas de salarios. Desde entonces se achaca casi exclusivamente al alza de salarios la responsabilidad de la inflación. Sin embargo ésta se debe principalmente a las dificultades crecientes de la balanza de pagos; así el déficit de dicha balanza, que en el trienio 1950-52 fué de 142,3 millones de dólares, pasó en 1953 a 117,3 millones, en 1954 a 150,42, en 1955 a 171 y en 1956 a 325,2 millones.

El déficit aumentó en 1957 a 386,4 millones, pero en 1958 en los nueve primeros meses se redujo a 166,3 millones disminuyendo la importación, que en la mitad de 1957 fué de 44,69 millones de dólares y en el período correspondiente de 1958 ha sido de 387,9 millones.

Podemos caracterizar la expansión económica del 50 al 58, diciendo que no hubo una política de inversiones selectiva y controlada. Se ha abandonado la agricultura cuando en ella debió haberse basado la expansión industrial. Añadamos el gran volumen de gastos públicos improductivos y los grandes desequilibrios estructurales entre los sectores. Por ejemplo, la renta de las regiones españolas oscila entre las 24.777 pesetas de ingreso anual por individuo de la provincia de Guipúzcoa, hasta las 5.613 de Granada.

Las consecuencias de este desbarajuste son:

Baja de la peseta o mantenimiento artificial por barreras aduaneras.

Desequilibrio de la balanza de pagos y consiguiente agotamiento de divisas.

(A fines de 1955 las reservas de divisas eran de 225 millones de dólares, a fines de 1957 no llegaban a 97 millones, a fines de octubre de 1958 eran de 64 millones. Puede apreciarse que la última línea de reserva debe estar constituida por los 57 millones del Banco de España; como el pasivo de diversos acuerdos comerciales es de 43 millones y el déficit continúa, la gravedad no es necesario destacarla.)

Otra consecuencia grave es el alza de los precios y la baja correlativa de los salarios reales.

Las medidas con que se ha pretendido hacer frente a esta situación han sido insuficientes y además inadecuadas. Se ha querido remediar el desequilibrio de la balanza de pagos mediante la disminución de las importaciones. Si se disminuyen las importaciones de alimentos se acentúa el hambre. Si se disminuye la importación de materias primas se frena la producción y se provoca el cierre de fábricas.

Para hacer frente a la catástrofe que se avecina, el régimen recurrirá a la ayuda extranjera convirtiendo a nuestro país en una colonia económica y añadirá los recursos extraídos de la clase obrera mediante su explotación intensiva y sistemática.

Esta situación exige que nos enfrentemos a los problemas con los ojos abiertos y limpios de toda hojarasca retórica, que suele ser el alimento que se nos suministra frecuentemente.

DEFINIR UNA POLITICA

Mas si surgieren escrúpulos en cuanto a la legitimidad de definir desde el destierro una política determinada, recordemos unas palabras de Rosa Luxemburgo: «... Las revoluciones no se hacen por encargo... Ese es el velo justificativo del abandono de los principios socialistas. Pero el DEBER DE UN PARTIDO SOCIALISTA es el de decir en todo momento, sin miedo y sin reproche, LO QUE ES, es decir, manifestar a los trabajadores, claramente, sin subterfugios, cuáles son sus deberes en una situación determinada, de proclamar el programa de acción y de lanzar las consignas exigidas por la situación. La preocupación de saber si, y en qué momento, se sublevarán las masas revolucionarias, NO ES ASUNTO QUE INTERESE AL SOCIALISMO. Puede dejar ese cuidado a la Historia, y si el socialismo ha cumplido fielmente con su deber, habrá contribuido a ese desencadenamiento de las fuerzas revolucionarias...» Lo que es, asimismo, valedero, para la U.G.T.

Francisco Largo Caballero había previsto este momento en las siguientes palabras: «Debemos evitar otra guerra civil. España está agotada, cansada; ha sufrido mucho desde julio de 1936; desea tranquilidad para reponerse. Como tengo dicho, ello depende del falangismo. Si persiste en el error de considerarse el amo de España *obligará a apelar a otros medios para salvarla*».

Y en esa situación estamos. El francofalangismo sigue asesinando a España y ningún país muere sin intentar dominar a sus opresores y hundirlos. Se ha creado una situación explosiva y cada día que pasa aumenta el peligro de una solución violenta. Ante esa posible perspectiva nuestra posición ha sido siempre clara y decidida: *al gobierno de los demás preferimos el nuestro.*

Pero si un cambio de régimen se produce según los métodos que venimos preconizando, la táctica puramente reformista consistente en conseguir mejoras parciales, por muy importantes que éstas sean, nos mantendrá en el callejón sin salida.

Se han de provocar, pues, cambios de estructura en la sociedad, calculando cuidadosamente la escala de prioridad en un plan de largo alcance.

A nuestro entender, las dos prioridades esenciales con que debemos enfrentarnos si queremos estabilizar la democracia en España son el problema de la agricultura y el de la educación como fundamento de un crecimiento industrial equilibrado.

EL PROBLEMA DE LA AGRICULTURA

Aun haciendo abstracción del aspecto de la explotación campesina, desde un punto de vista estrictamente económico, una de las causas de la grave crisis económica que atraviesa España, es la disminución de la producción agrícola por individuo, con la consiguiente necesidad de aumentar las importaciones, unida a una disminución de las exportaciones. Las causas radican principalmente en la estructura de la propiedad agrícola en España mantenida y agravada por el actual régimen.

En España existe exceso considerable de población agrícola. El 47 por ciento de la población activa española es campesina, al lado del 16 por ciento de los Estados Unidos y el 27 por ciento de media de los seis países de la Comunidad Económica europea (oscilando entre el 12 por ciento de Bélgica y el 31 por ciento de Italia). La renta agrícola constituye solamente el 22 por ciento de la renta total nacional, mientras que el 37 por ciento proviene de la industria y el 41 por ciento de servicios. Habría que taransferir el 5% por ciento de la población campesina a la industria para lograr una estructura económica sana. Lo que no quiere decir que se disminuya la producción agrícola sino que, por el contrario, debe aumentarse con medios modernos de explotación, fuente principal de capitalización para obtener el necesario equipo industrial.

La estructura de la propiedad se nos presenta de la siguiente manera: Las regiones de grandes latifundios son principalmente Andalucía (sobre todo la Occidental), Extremadura y Castilla la Nueva. Galicia, Cataluña, Levante y Región Cantábrica son tierras de minifundio. Castilla la Vieja y Aragón son regiones intermedias en las que coexisten ambas formas de

propiedad. La superficie ocupada en España por fincas mayores de 250 Has. es el orden de 6.650.000 Has. pertenecientes a unos 10.500 propietarios. El minifundio llega a su extremo en Galicia, donde la extensión media de la parcela es de 0,21 Has.

Tanto la gran propiedad como el minifundio, la primera por atavismo y el segundo por su pequeñez, imponen una explotación defectuosa de la tierra.

Sin perjuicio de desarrollar otros aspectos del problema en momento oportuno, debemos preguntarnos cuáles son los medios de transformación del campo que propugnamos.

Sin hacer mención de nuestras aspiraciones máximas tendentes a la socialización completa, debemos declarar, en pocas palabras, que los grandes latifundios deben ser socializados, protegida la pequeña propiedad, creadas colectividades voluntarias, multiplicadas las cooperativas; creación de industrias de transformación; estudio minucioso de los cultivos necesarios y la mejor manera de obtenerlos a coste menor.

Si los sindicatos no están en condiciones de ponerse de acuerdo en las modalidades exigibles a la obligada modificación de estructura, ni en ser los instrumentos principales de la explotación y adminisitración de la agricultura, el porvenir de España seguirá siendo incierto y su desequilibrio propicio a todas las aventuras totalitarias.

EL PROBLEMA DE LA EDUCACION

Las posibilidades de un país dependen de sus hombres. Una nación que tenga ingenieros, directores de empresa, obreros especializados, se desarrollará más rápidamente que una nación que no los posea.

La primera tarea es, pues, conseguir que todos los españoles sepan leer y escribir. Esta es la primera etapa para adquirir conocimientos más importantes. Refiriéndonos de nuevo a la agricultura, sabemos que en 1957 solamente habían obtenido el diploma de capataces 300 alumnos.

La enseñanza media sigue siendo monopolio de una minoría, sólo el 2,8 por ciento de la población española menor de los 30 años ha pasado de la enseñanza primaria, mientras que en Franacia lo ha hecho el 8 por ciento. Lo más grave es el atraso en lo relativo a la enseñanza técnica en los escalones intermedios, así si en Alemania hay 2,5 millones de alumnos en esta enseñanza, en España sólo hay 26.000.

En la enseñanza superior el 30 por ciento de los estudiantes se dirige a las Facultades de Letras y de Derecho y sólo el 7 por ciento a las Escuelas de Ingenieros, cuando debería ser al revés.

Debe, pues, terminarse con el monopolio del conocimiento y debe éste orientarse a la formación intensiva de técnicos.

Por ser justo, racional y evitarse así la creación de una nueva clase, los sindicatos deben estudiar la forma de su intervención en tan fundamental problema.

CRECIMIENTO INDUSTRIAL

Si hemos dicho que la agricultura y la educación constituían dos prioridades esenciales, no quiere decir, en modo alguno, que haya que frenar el desarrollo industrial. Por el contrario, el desarrollo industriail es el índice más claro del desarrollo de un país y del bienestar que puede conceder a sus ciudadanos. Un país de buenas perspectivas, pero de escaso desarrollo, como en España, no puede permitirse el lujo de un desarrollo anárquico. Es precisa la confección de un plan de desarrollo equilibrado en el que todos los factores de la producción encuentren su plena utilización.

Repetimos que no aspiramos, por el momento, a la realización de nuestro programa máximo, que consiste en la socialización total de la economía, y en el establecimiento de un plan único de desarrollo. Deseamos encontrar quienes comprendan que nuestras soluciones mínimas tienden a sacar al país del atolladero, sin que se avizoren otras soluciones distintas.

En líneas generales esto supone:

1.—Elaboración y establecimiento de un Plan coherente de desarrollo, que estudie los aspectos de la industrialización, armonizando el crecimiento agrícola con el industrial, intensificando las inversiones en las industrias básicas (acero, extracción y energía), limitando el desarrollo de las industrias superfluas y parasitarias, procurando armonizar el crecimiento económico de las diferentes zonas del país.

2.—Para realizar el Plan hace falta conocer cuál es el producto Nacional Bruto y qué cantidad del mismo será dedicada a la reinversión, problema que depende de la fuerza que la clase obrera tenga en el control del poder.

En todo caso en el orden financiero se hace necesario:

a) política de precios y escala móvil de salarios,

b) regularización de las inversiones con un control absoluto de las mismas y de sus prioridades,

c) control eficaz del crédito por medio de la nacionalización del Banco de España y una ley de ordenación bancaria adecuada.

3.—Control de las industrias básicas por medio de la nacionalización del carbón (necesaria además por razones técnicas), de la industria hidroeléctrica, de los hidrocarburos, y completar la del acero.

4.—Garantizar una recaudación fiscal suficiente y un justo reparto de las cargas fiscales, mediante una reforma fiscal que intensifique el impuesto progresivo sobre la renta y los impuestos sobre la transmisión de herencias, e tableciendo sanciones penales para la defraudación fiscal.

CONFECCION Y EJECUCION DEL PLAN

Esquemáticamente podemos decir que se han opuesto tradicionalmente dos concepciones sobre el papel de los sindicatos. Para unos, los sindicatos debían principalmente actuar en relación con los partidos obreros para provocar una transformación de la sociedad sin que por ello se olvidaran las conquistas parciales. Para otros, su papel era el de lograr ventajas concretas y limitadas. Durante el siglo XIX y lo que llevamos de XX, la acción sindical se ha ejercido, económicamente, al nivel de la empresa para lograr la seguridad del empleo y un aumento constante de los salarios reales.

Pero la doctrina económica moderna ha mostrado cómo los salarios reales y el nivel del empleo dependen de variables como la política del crédito, la política monetaria, la política fiscal, la política presupuestaria, la política de inversión y de consumo. Todo ello con plena independencia de las negociaciones sobre los salarios.

Por ello está cada vez más claro que los sindicatos, aun limitando su acción al objetivo concreto de aumento de los salarios reales y del nivel del empleo, han de actuar sobre la política económica general. Es decir, ha de proponer reformas que tiendan a la transformación entera de la sociedad, y no solamente de la estructura del costo de la empresa. Reformas que deben ser controladas por los sindicatos con participación permanente.

TAREAS INMEDIATAS

El panorama económico, social y político que esbozamos atenidos a realidad innegable, no tiene otra solución política que aquella que venimos preconizando con tenacidad enraizada en sano y vigoroso realismo. Es decir que, siendo el problema español un problema nacional, no puede encontrar solución más que en la órbita nacional merced al esfuerzo coordinado de todas las fuerzas nacionales deseosas de dirimir sus diferencias en terreno estrictamente democrático, superando para siempre las incivilles brezas que periódicamente han venido entrangrentando y arruinando a España.

Consecuentemente la Unión General de Trabajadores de España debe reiterar la exhortación de su VI Congreso «al concierto de las fuerzas políticas y sindicales de España (exhortación hecha recientemente por la C.I.O.S.L.), de significación no totalitaria», añadiendo su invitación «a los demócratas españoles, de fuera y de dentro de España, a unir sus fuerzas en adecuado instrumento de acción conjunta», cuyo objetivo inmediato debe ser la liberación de nuestro país por cuantos procedimientos nos deparen las circunstancias para establecer «un Gobierno provisional de carácter nacional, sin signo institucional definido, que otorgue una amplia amnistía, restaure las libertades públicas y convoque elecciones, para que el pueblo español, con pleno derecho y absolutas garantías, opte por el régimen que prefiera y que todos los españoles estarán obligados a acatar».

Pero entre tanto se avanza en el claro camino señalado, la clase obrera, víctima principal del terrorismo del régimen y de su incoherenria e incapacidad administrativa, no puede ni debe sufrir impasible la disminución sistemática del poder adquisitivo de sus salarios y el correlativo y escandaloso aumento de inmorales beneficios que acrecen sin cesar las fortunas de los comilitones del régimen.

Cuando los delegados de los seudosindicatos falangistas, obedeciendo con perruna fidelidad al gran capitalismo, condicionan la aventual demanda de aumento de salario al acrecimiento de la productividad, saben que los factores económicos en que se basa tal pretensión son absolutamente falsos, pues el margen de beneficios, la terrible desproporción en el reparto de la renta nacional, permiten sobradamente aumentar inmediatamente los salarios.

Teniendo en cuenta además que «la liberación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos», la clase obrera se apresurará a exigir los salarios que en justicia corresponden sobre la base de un jornal mínimo garantizado de ciento cincuenta pesetas, adoptando las medidas adecuadas a la consecución de esta reivindicación urgente y fundamental.

Para nada serviría conseguir justo aumento de salarios si los precios continúan su curso ascendente. Consecuentemente, el poder adquisitivo de los salarios debe estar garantizado por una escala móvil a virtud de la cual los salarios aumenten automáticamente en la misma proporción que lo hagan los precios.

Otra condición indispensable a la estabilidad

económica y social, es el pleno empleo que debe ser exigido con vigor y sin tregua.

Teniendo en cuenta la urgencia de las medidas preconizadas, la clase obrera organizada en sindicatos clandestinos y los que aún lo estén, sin que por ello las aspiraciones de los últimos sean diferentes de las aspiraciones de los primeros, deben buscar con afán los contactos necesarios a la articulación de la acción común, hasta ahora improvisada y circunstancial.

Por tanto, propondremos en el próximo Congreso, que la Unión General de Trabajadores se dirija a la Confederación Nacional del Trabajo y a Solidaridad de Trabaadores Vascos (a ésta en el plano regional), para proponerles la creación y reglamentación inmediata de *Comités Sindicales de Acción Común*, tanto en el plano nacional como en el regional, provincial, local o de lugar de trabajo, quienes, una vez en funciones, propondrán su incorporación a aquellas organizaciones sindicales nuevamente creadas que sean democráticas, antifranquistas, antitotalitarias, cualesquiera que sean los fundamentos filosóficos o religiosos de sus respectivos idearios y posean inequívoca personalidad y representatividad.

Si el «sindicalismo» obligatorio y único caracteriza a los regímenes liberticidas, y la pluralidad sindical es una garantía de libertad, no es menos cierto que solamente la unidad orgánica voluntariamente cimentada, puede alcanzar las aspiraciones inmediatas y mediatas de la clase obrera. Esa deseable y deseada unidad orgánica no se alcanzará jamás, dentro de la libertad, si no se basa en la búsqueda conjunta de soluciones comunes a problemas comunes dentro de los COMITES SINDICALES DE ACCION COMUN.

Paralelamente a las responsabilidades precedentemente apuntadas en las indispensables transformaciones de estructura política, económica y social, deben establecer un programa común de largo alcance que vaya desde la intervención obrera en la dirección de las industrias hasta la incorporación de los sindicatos a todo organismo que intervenga o influya en la economía del país, estudiando además, para proponerlo en su día, la estructura de un Consejo Económico Nacional de amplias facultades legislativas correspondientes a su carácter y estructura, compatibles con las que sean atribución de los estamentos soberanos del país.

¿Es posible realizar lo que pretendemos? Realizable lo es. Difícil, también lo es. Pero sobre todo eso es necesario y urgente realizarlo. Y por eso mismo debemos realizarlo, cualesquiera que sean los impedimentos que nos salgan al camino. Solamente así puede la clase trabajadora sacar a España de su impotencia económica, conquistando para todos sus habitantes la paz, el pan y la libertad.

COMENTARIO FINAL

En este largo trabajo contestamos a las muchas preguntas que desde diversas partes, comprendido el interior de España, se nos han hecho. Habremos o no reflejado el criterio de todos nuestros amigos, de todos los ugetistas. Reflejando el nuestro y procurando que sea compartido y realizado, cumplimos con nuestro deber. Pero ese cumplimiento no sería completo si callásemos una preocupación que se ha venido agudizando en muchos sectores de la clase obrera. ¿Hemos estado y estamos a la altura de las circunstancias? Hace poco tiempo Indalecio Prieto afirmaba, con la rudeza que le caracteriza, que la U.G.T. estaba acéfala. Este es también nuestro sentimiento. Creemos que todos los ugetistas, principalmente quienes ocupamos cargos de responsabilidad, debemos facilitar la formación de un equipo director absolutamente compenetrado con las necesidades actuales, con la nueva forma y nuevo estilo que requiere la lucha actual, con mayor dinamismo y capacidad, buscando solución a los problemas personales que se creen con este cambio radical que reclama a gritos el imperioso deber.

Si no insistimos en el tema, permítasenos indicar que debemos sacar nuestra dirección de cualquier Olimpo rodeado de rosadas nubes en que se coloque, para situarlo en el lugar geográfico que reclame la eficacia de la actuación. Unas gotas de inmovilismo pueden estar dictadas por sabia prudencia y contribuir a no perder el norte, pero la inmovilidad estatuaria, por muy majestuosa que sea, contribuye a pudrir todos los problemas, no a resolverlos.

Nuestras últimas, discretas líneas es un llamamiento, determinado por la angustia, a la conciencia y a la consciencia de un puñado de compañeros. No es angustia personal, sino colectiva. ¡Ojalá se nos oiga!—*Arsenio JIMENO.*

París, mayo 1959.

PARA EL BOLETIN INTERIOR DE LA U. G. T.

Las proposiciones de la Sección de Pau que figuran en la Memoria y que tratamos de apoyar desde las páginas del BOLETIN INTERIOR, no necesitarían en realidad de amplias explicaciones justificativas ya que son, de por sí, bastante explícitas y concretas. Así, las apreciaciones que siguen van, más particularmente, destinadas a los numerosos compañeros que no tienen oportunidad de conocer debidamente el contenido de la Memoria.

Si todas las cuestiones que el Congreso ha de debatir son importantes, estimamos que entre las mismas figuran tres problemas fundamentales, estrechamente ligados entre sí: el de política general; el de relaciones con otras fuerzas sindicales y el de programa y actividades propios.

Problema político...Para nosotros sigue siendo válido el principio de que la solución del problema político español debe intervenir por vías pacíficas y democráticas, por lo que debe ratificarse esta posición, que no debe entenderse en forma restrictiva o pasiva, ni excluyendo diversos y variados métodos de lucha o tácticas a seguir, siempre que no lleven implícitos los gérmenes de nuevo guerra civil. Mas a las fuerzas o sectores de opinión que se opongan sistemáticamente a toda concepción y solución democráticas hay que enfrentarlas constantemente con las responsabilidades y las consecuencias de su actitud si con ésta aculan al pueblo español a reacciones de violencia.

Sentado esto, es indudable también que la solución pacífica y democrática lleva aparejada la necesidad imprescindible, y cada día más apremiante y perentoria, de ir resueltamente a la formación de una vasta coalición antifranquista, establecida sobre bases sólidas de sinceridad, de lealtad, de respeto mutuo y de inquebrantable resolución de lucha.

Para los republicanos—y los ugetistas debemos proclamar y reafirmar en todo momento que nos pronunciaremos siempre, resueltamente, en favor de una República democrática y social—, el punto de partida debe ser el llamado Pacto de París. Es decir que el conjunto de las fuerzas políticas y sindicales que le suscribieron deben decidirse a darle vida, a desarrollarle, haciendo del mismo el primer pilar y el instrumento de esa amplia coalición democrática que propugnamos.

Pero como el peso, la importancia y la acción de las fuerzas clandestinas del interior aparecen cada día como más determinantes, es con éstas con las que hay que contar en primer lugar para que la coalición antifranquista sea eficaz y lo más representativa posible.

Todos sabemos que en el interior, al lado de las fuerzas de las antiguas organizaciones políticas y sindicales de signo republicano, brotan constantemente, en forma desperdigada, grupo u organizaciones, a veces más ficticios que reales, que se dicen oposicionistas y democráticas, y que algunos, los jóvenes particularmente , lo son. La línea política de estos grupos, aparte la de los jóvenes universitarios de la A.S.U. que se sienten identificados con nosotros, es bastante fluida e imprecisa, siendo generalmente su signo común la necesidad que sienten de acabar con el actual régimen y en los más jóvenes y económicos, lo que debe merecer la simpatía activa de todos los ugetistas.

La coalición antifranquista debe tener en cuenta esta situación y estos sectores de opinión y apoyar los esfuerzos de los hombres y de los grupos que por sus antecedentes y su conducta sean susceptibles de incorporarse a las tareas y a los fines de la coalición democrática y de aportar una contribución importante al derrocamiento de la dictadura y al restablecimiento de la libertad.

Para posibilitar y facilitar tal coalición, habría que ir elaborando en conjunto un plan común de actividades antifranquistas y un programa de gobierno—limitado en el tiempo y en el contenido—aplicable a la caída de la dictadura. Entendemos que el Congreso debe dar mandato en este sentido a los órganos directores de la U.G.T.

Programa económico y social de la U.G.T.—La U.G.T. viene divulgando dentro de España una serie de reivindicaciones mínimas en favor de los trabajadores. Estas reivindicaciones, revisadas y puestas al día cada vez que la evolución lo aconseje, deben completarse con un programa económico y social propio, basado en los principios fundamentales de la U.G.T. y tendente a preparar la transformación económica y social de España en sentido colectivista y democrático. Para crear ambiente favorable al mismo hay que comenzar por darle forma y luego propagarle. La elaboración de un programa de esta naturaleza requiere estudios profundos y, por tanto, el concurso de las mejores capacidades sindicales y políticas de la U.G.T., por lo que no cabe abordarla, por carecer de preparación previa, en el próximo Congreso. Por ello pedimos que éste dé mandato a la C.E. para constituir al efecto una Comisión Especial compuesta por personas calificadas y que conozcan a fondo la situación económica y la legislación social actuales de España, la cual reuniría la documentación y la información necesarias para

la elaboración del programa cuya misión se le confía.

Relaciones con otras fuerzas sindicales.—Nos interesan, en primer lugar, las relaciones con la C.N.T. En nuestro portavoz «El Socialista», como en «España Libre», órgano de uno de los sectores de la C.N.T., se vienen publicando interesantes trabajos sobre este problema y en general coincidentes en la necesidad de que ambas organizaciones se concierten, e incluso de que se unifiquen. Abundando en estas opiniones, entendemos que ha llegado la hora de descartar definitivamente viejos resabios, resentimientos, rivalidades y querellas y de pensar únicamente en lo mucho y fundamental que une a los trabajadorese de ambas centrales sindicales. La lucha contra la tiranía hoy, como el hacer frente mañana a las ingentes tareas con las quee tendrá que enfrentarse el sindicalismo democrático, exigen la inteligencia y la coordinación de los esfuerzos y de los planes de acción de ambas centrales sindicales, lo que, por otra parte, debe propiciar su unificación futura.

Así pues, la U.G.T. y la C.N.T., junto con Solidaridad de Trabajadores Vascos en el plano regional de Euzkadi, deben establecer una plataforma común de reivindicaciones y ponerse de acuerdo sobre las tácticas y métodos de lucha más adecuados para hacer prevalecer sus puntos de vista.

Las tres organizaciones citadas deben constituir la fuerza básica de la coalición democrática, por lo que deben concertarse previamente acerca del programa que ésta ha de fijar, particularmente en los aspectos económico y social del mismo, así como en el de la enseñanza general y profesional y en el de las técnicas modernas de organización, de explotación y de trabajo.

Conscientes, por otra parte, de la existencia en España de los embriones de futuros sindicatos cristianos (actualmente Hermandades de Obreros de Acción Católica), la U.G.T. debiera esforzarse en llevar al ánimo de sus componentes la necesidad de evitar una mayor dispersión y división de las fuerzas sindicales democráticas, haciéndoles ver que dentro de la U.G.T. caben todos los trabajadores sin distinción de opiniones políticas, religiosas o filosóficas, practicándose la tolerancia y el respeto mutuo, siempre que cada cual acepte el someterse al ejercicio y a la práctica del libre y constante juego democrático.

Tal labor de información y de propaganda debiera realizarse incluso si no apareciese viable la incorporación a la U.G.T. de tales sectores de opinión sindicalista, ya que no solamente nada perderíamos con el intento, sino que se demostraría la buena disposición, la voluntad y el amplio espíritu que animan a la U.G.T. en su afán de servir mejor los intereses de la clase trabajadora y su emancipación social y humana.

En último caso, debería someterse a estas fuerzas sindicales el programa de acción sindical conjunta de las tres sindicales U.G.T., C.N.T. y S.T.V., invitándolas a que lo suscriban y a que aporten su concurso a las acciones que se lleven a cabo con vistas al restablecimiento de la libertad en España.

Podríamos seguir aportando alegatos en favor de nuestra opinión y en favor de la más amplia inteligencia y coordinación orgánica de las tareas de los sindicatos democráticos, sola manera de que los mismos estén en condiciones de hacer frente a la oposición de la clase patronal y a las maniobras y tentativas de los sectores políticos con concepciones sindicales totalitarias. Pero ya este «papel» se va haciendo demasiado largo.

Por esta última consideración no consagraremos aquí comentario alguno a otras proposiciones de la Sección de Pau sobre estructura sindical; facultades del Consejo General; intercambio de informaciones entre responsables de Secretariados Profesionales; sobre elección de cargos y sobre métodos de trabajo en los Congresos, ya que, por otra parte, no cabría decir más sobre las mismas que lo que dicen los propios textos.—*B. ALONSO*, Secretario de la Sección de Pau.

LO QUE SE PUEDE HACER

Reputamos de acertadísimo el acuerdo de la Comisión Ejecutiva, referente a que los afiliados, por mediación de un BOLETIN INTERIOR, expongan aquellos pareceres y opiniones que tengan, sobre los asuntos que van a tratarse en el próximo Congreso que la Unión General va a celebrar en el mes de agosto. No hay que insistir mucho para convencer a todos los afiliados de la necesidad y oportunidad de este acuerdo que ha de llevarnos a la coincidencia de pensamiento y a la unanimidad en la táctica. Por otra, la escasez de tiempo nos debe obligar a todos, a ser concisos y también claros. A ello vamos.

Una experiencia de varios años nos lleva de la mano a hacernos esta pregunta: ¿Han servido para algo los «Secretariados Profesionales»? Hacemos salvedad de algún que otro trabajo de éste o aquel Secretariado, pero en conjunto, bien poco trabajo se ha hecho. Sin embargo teniendo por principio aquello de que más vale hacer algo—aunque al final no de un gran resultado—que no hacer nada, aceptamos como bueno lo que a este particular se ha hecho y en varios Congresos aprobado. Ahora bien. La Unión General de Trabajadores nunca ha sido cosa dislocada sino, por el contrario, abierta a toda actividad metódica y permanente, abierta a toda actividad que suponga inquietud ante los problemas planteados. Y he aquí que algunos de esos problemas se nos vienen a la mente con la papeleta de ser resueltos con urgencia, dada la posibilidad de ser aplicados en un próximo futuro en España.

¿Y cuáles son esos problemas tan urgentes que reclaman solución rápida previo estudio, categoría pedagógica y valor táctico en nuestros medios sindicales? Enumerarlos todos es tarea que requiere varias páginas de este BOLETIN y no es el momento. Pero al azar presentamos algunos que los reputamos elementales.

1.° Estructura interna de la Unión General de Trabajadores. Nuestra organización vigente no sirve para el futuro de España. Aparte los nuevos oficios aparecidos debido al desarrollo técnico las Federaciones nacionales de Industria, de Agricultura, Comercio, etc., etc., han de prever, no obstante su título de nacionales, las particularidades de cada zona de producción industrial o agrícola.

2.° ¿Cuál es—o puede ser—el programa a desarrollar por estas Federaciones Nacionales? Todos sabemos que, en el pasado, teníamos Federaciones de Agricultura, de varias Industrias, de Enseñanza, de Comercio, de Minas, de Sanidad, de Banca..., pero no teníamos una política agraria, una política industrial, una política de Enseñanza, una política Minera, donde los trabajadores pudieran exponer, por medio de nuestra Central sindical, su parecer a una solución inmediata. Es más. Teníamos la U.G.T. muchos concejales que, junto con los concejales socialistas, formábamos una minoría en cada municipio, pero no teníamos una política municipalista de alto bordo.

Con lo iniciado aquí, ya hay por delante un buen programa de capacitación que puede ser valorado en más, por las experiencias que nuestros sindicatos hermanos de Europa y América, nos proporcionan todos los días.

Volvamos a nuestro punto de partido. ¿Quién puede y debe iniciar esta faena de capacitación? Ya lo hemos dicho: los Secretariados Profesionales, pero transformados en Comisiones de Estudio y Capacitación. Orientados, claro está, por la Comisión Ejecutiva.

Por todo esto, proponemos que se considere, en el Congreso, la actuación de los Secretariados Profesionales, estudiándose la posibilidad de transformarlos en Comisiones de Estudio y Capacitación. Más aún. Nos permitimos sugerir la conveniencia—dada la afinidad ideológica y táctica—de que junto a nosotros, estén miembros del Partido Socialista y de sus Juventudes. Un doble objetivo perseguimos con ello. Coordinar las coincidencias ideológicas y tácticas de estas tres entidades, a la par que incitar, por el estudio, a los jóvenes en su doble actividad de ugetista y socialista.—*Eliseo IBARRA.*

AVISO DE IMPORTANCIA

Cambio del número del Apartado de Correos y del Teléfono.

La Administración de Correos de Toulouse, nos ha hecho saber que se ha efectuado una reorganización de las «BOITES POSTALES» y por tanto con dicha reorganización la U.G.T. y SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPAÑOLA han cambiado de número, cesando de tener el SAC POSTAL número 20, por lo cual rogamos a todos nuestros compañeros, especialmente a los compañeros Secretarios y Tesoreros y a cuantos nos escriban, que en lo sucesivo la correspondencia a la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., al BOLETIN de la misma y al Comité Central de SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPAÑOLA deberán hacerlo a la siguiente dirección:

71, Rue du Taur
BOITE POSTALE 1520
TOULOUSE (H.-G.)

Rogamos encarecidamente, que cuantos compañeros, entidades u otras personas escriban a la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., al BOLETIN, o al Comité Central de SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPAÑOLA, tengan en cuenta que deben poner BOITE POSTALE 1520.

También cambia el número del teléfono, como consecuencia de la ampliación de la red de Toulouse, por lo cual a partir del día 1 de octubre el número del teléfono de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. y del Comité Central de S.D.E. será: 22-48-97.

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS
BIBLIOTECA

SIN AMBAGES NI RODEOS

Organizaciones y personalidades exiladas; comentaristas extranjeros; expertos en cuestiones españolas, demuestran con toda clase de pruebas que el franquismo agoniza. Algo habrá de verdad en ello, puesto que se viene demostranado... desde antes de 1945.

El único punto débil es que el régimen franquista continúa. Este simple hecho debiera incitar a la reflexión al conjunto de la oposición, pero no ocurre así. Al producirse cualquier hecho, por nimio que sea, que parece debilitar a Franco, los antifranquistas se apresuran a sonar las trompetas de la victoria, esperando que las murallas del Jericó franquista se derrumbarán al séptimo día.

Franco no se marcha. A Franco hay que echarle. Y esto no se consigue aplicando fórmulas más cercanas al exorcismo ritual de ciertas tribus primitivas que a la política revolucionaria del proletariado.

Pero para los sindicalistas, la liquidación de Franco no es más que un aspecto de la actual situación.

La lucha de clases, la explotación del hombre por el hombre, la dominación de la burguesía, continúan en España. Alcanzando, además, una intensidad casi única en los países europeos. ¿Es que el proletariado español debe esperar que Franco desaparezca para intentar mejorar su nivel de vida?

No. Los obreros españoles no se han resignado a esperar el fin del terror franquista para plantear a la burguesía reivindicaciones concretas y limitadas. Lo han hecho y lo vienen haciendo. Muchas veces, el eco de sus luchas llega al exilio. Otras, pasan en silencio.

No andaríamos lejos de la verdad si decimos que la inmensa mayoría de las ocasiones estas luchas se desarrollan al margen de las viejas organizaciones sindicales, que permanecen, así, ausentes de las acciones revolucionarias de hoy.

Consideración que nos lleva a plantear unas preguntas de cuyas respuestas depende toda nuestra futura actividad.

¿Responden los principios básicos de la U.G.T. a las necesidades actuales de las luchas obreras en España?

¿Puede la U.G.T. interesar y organizar a las nuevas generaciones proletarias de nuestro país?

¿Conserva nuestra organización suficiente vitalidad interna para convertirse en la punta de lanza del proletariado español?

Las respuestas son afirmativas. Con una condición: que la U.G.T. se prepare y adapte para actuar en la actual coyuntura, convirtiéndose en guía y catalizador de las inquietudes y de las necesidades de los obreros.

En cada taller, en cada fábrica, en cada pueblo, en cada región, hay problemas concretos, inmediatos, que afectan a la clase trabajadora. Estos problemas deben ser enfocados desde el punto de vista de la lucha de clases, actuando en tanto que U.G.T. o bien anónimamente. Pero siempre enfrente y en contra de los Sindicatos verticales, coartada del régimen y asilo de sinvergüenzas.

Hay que abandonar posiciones cómodas, actitudes contemplativas. No podemos continuar haciendo de plañideras ni de guardianes de museo.

El pasado nadie puede arrebatárnoslo. El porvenir tenemos todavía que forjarlo, partiendo del presente.

La línea a seguir es sencilla. Quizá demasiado. Hacer acción sindical. La de ayer. La de siempre.

Además, sin ese trabajo constante, de organización y de lucha, no se pueden intentar acciones de más envergadura.

Creer que es posible una huelg ageneral, en todo el país, sin contar con una fuerte y extendida organización sindical clandestina, y sin una previa agitación social, profunda y extensa, es desconocer los rudimentos de las luchas revolucionarias. El resultado catastrófico de un intento reciente, lo ha demostrado (aunque está por ver lo que pretendían, realmente, los comunistas; quizá no buscaban más que romper el aislamiento profiláctico en que los mantienen los antifranquistas democráticos, resultado que parcialmente han conseguido).

No podemos—ni debemos—olvidar que la U.G.T., por otra parte, no representaba más que una parte de la clase obrera organizada. A su lado, y algunas veces, por desgracia, enfrente, otra poderosa central sindical, la C.N.T., controlaba y dirigía el resto del proletariado español revolucionario.

Estamos íntimamente convencidos que la unidad de acción sindical C.N.T.-U.G.T. es imprescindible para llevar a cabo, con probabilidades de éxito, la defensa del conjunto de la clase obrera de nuestro país.

A esta empresa, a la altura de la tradición revolucionaria del sindicalismo español, debemos invitar a los compañeros de la C.N.T., planteándoles lo que a nuestras organizaciones, de esencia democrática, corresponde, es decir, la creación de Comités de acción sindical en todos los escalones de la vida obrera.

Sin olvidar que uno de los principales problemas que deberán estudiar dichos comités será el de las relaciones con grupos sindicales de diferentes procedencias, que empiezan a surgir y que, a no dudar, cristalizarán pronto en organizaciones sindicales clandestinas, algunas de ellas con representatividad a la escala nacional.

Resta la actitud a adoptar frente a los comunistas. Estos, fieles al oportunismo reaccionario que es de rigor en el comunismo internacional, pretenden sustituir a la Falange en la dirección de los Sindicatos verticales, posición que representa una colaboración de hecho con los franquistas (versión española de la colaboracin con los neo-fascistas, en Sicilia, y con los peronistas, en Argentina). Totalitarios por partida doble, son incompatibles con la libertad y con aquellos que por ella luchamos.

El resumen de todo lo dicho es el siguiente:

La clase trabajadora española está obligada a luchar en la ilegalidad. No es ella quien ha escogido. A ello ha sido obligada por la reacción franquista. Y no debe dudar en utilizar todos los medios que ofrece la lucha ilegal, recayendo únicamente en aquellos que, activa o positivamente, sostienen a Franco y a su régimen.

Hay que hablar claro a la burguesía. Hay que demostrarles que en España el régimen ya no garantiza ni el orden ni la tranquilidad. Y que todos asuman sus responosabilidades. Nosotros, miembros de la vanguardia de la clase obrera, debemos tomar las nuestras, reivindicando para los obreros de hoy lo que sus antecesores declararon hace ya muchos años:

«La U.G.T. es una Institución eminentemente de productores, organizados por grupos afines de oficios y profesiones liberales, que, para mantenerse en sólida conexión, respeta la más amplia libertad de pensamiento y táctica de sus componentes, siempre que estén dentro de la orientación revolucionaria de la lucha de clases y tiendan a crear las fuerzas de emancipación integral de la clase obrera, asumiendo algún día la dirección de la producción, del transporte y de la distribución e intercambio de la riqueza social».—*Ramón PORQUERAS FONFRIA.*

DEBER INEXCUSABLE DE LA DEMOCRACIA INTERNACIONAL HACIA ESPAÑA

El próximo Congreso de la U.G.T., al igual que lo hicieron los anteriores, examinará fundamentalmente, cual es su deber, el problema de España, y ello en razón directa con el magnífico y esperanzador despertar de nuestro país y los acontecimientos de todo orden que al mundo inquietan. Por ser esencialmente una confirmación de la posición que junto al P.S.O.E. adoptó en 1947, y que ha venido ratificando en sus anteriores congresos, es de desear que el presente ratifique el importante documento firmado en París, en febrero de 1957, por todos los partidos y organizaciones representativos de la democracia española, en el que, por vez primera, y felizmente, se halla expresado el pensamiento y la voluntad común de «contribuir a facilitar una solución digna e incruenta al problema español, y se ofrece una fórmula nacional susceptible de ser aceptada por todos los que no antepongan sus preocupaciones legitimistas a la liberación de España». Las reacciones de España por que esa fórmula triunfe traspasan las fronteras, llegan a las Cancillerías y conmueven la conciencia internacional. Franco responde acentuando su represión, convencido de su impunidad. ¿Qué puede hacer nuestro Congreso para que tal ignominia acabe? Si las Naciones Unidas condenaron, por voto unánime, al régimen franquista, por sus orígenes y antecedentes, y el Gobierno norteamericano logró... años después ciertas atenuantes para que el condenado le sirviera, no es menos cierto que la repugnancia de tal acto se halla grabada y viva, juntamente con la condena moral del franquismo, en todas las conciencias honradas del mundo libre y en el corazón de España. Nuestro problema es una condenación permanente y sangrante para el mundo libre y una desesperanza angustiosa para millones de demócratas honrados, que van perdiendo confianza y fe en los gobiernos que los representan.

¿Qué razones pueden tener las democracias para apoyar a un tirano? ¿Acaso lo estiman más digno y moral que asistir a la democracia española, que supo resistir (conviene recordarlo) tres años al fascismo internacional y aun tuvo arrestos para combatir heroicamente en la liberación de Europa?

La democracia internacional tiene urgente necesidad de recobrar su prestigio, revigorizar

sus cuadros para servir y honorar con la integridad y firmeza que los tiempos reclaman los valores más excelsos de la democracia: Libertad y Justicia. De ahí la justificación de que nuestro Congreso reclame, con clamor unánime, en nombre del pueblo español, y quizás por última vez, esa acción reivindicadora de solidaridad internacional.

Estimo que el Congreso debería examinar la conveniencia de crear un instrumento de trabajo adecuado (en el que, para mayor alcance y eficacia podrían condensarse en él las representaciones firmantes del Pacto de París), a fin de interesar la estrecha colaboración de todas las formaciones políticas y sindicales de mayor influencia y signo democrático de los distintos países, desde los socialistas a los socialcristianos (en congresos y declaraciones vienen condenando el régimen franquista), para una acción conjunta y coordinada, capaz de convencer a los respectivos gobiernos de la necesidad de facilitar urgentemente el restablecimiento de la democracia en España, previo el derrocamiento de la dictadura franquista. Recusar las representaciones franquistas de los organismos internacionales, en los que nunca debieron tener acceso, puede ser el principio determinante de la resolución final. La acción diplomática coordinada, desde las Cancillerías al Vaticano bastaría por sí sola para restablecer en nuestro país, con todas las garantías exigibles de respeto y convivencia civil para todos sus hijos, cualesquiera que fuera su credo político o creencia religiosa, la soberanía nacional.

Si la democracia internacional dejara desasistida esta reivindicación, más bien deuda moral insatisfecha, cobrarían para el pueblo español toda su significación y relieve aquella declaración, más bien sentencia, que hace más de un siglo pronunciara el gran político y reformador inglés John Brigt: «Yo no he pronunciado jamás una palabra en favor de la fuerza. Todo lo que yo he dicho ha sido contra ella; sin embargo, soy libre de prevenir a aquellos que ejercen la autoridad, que la justicia largamente diferida, o la injusticia de larga fecha, provoca siempre el empleo de la fuerza para obtener reparación... Y puedo agregar, que la fuerza aplicada para impedir la libertad y negar derechos no es más moral que la fuerza aplicada para conquistar la libertad y conquistar derechos.»

Que el Congreso consiga el mayor acierto en sus resoluciones para la obra de servir a España en la Paz y la Libertad.—*Virgilio PIERNA.*

LA BURLA MACABRA: COMUNISTAS Y FRANQUISTAS

Desde que la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio se organizó en Francia después que esta nación se liberó de las hordas que la humillaban, su objetivo principal, su preocupación constante ha sido el problema español. Ella no ahorra esfuerzo alguno ni merma su ayuda, para acudir como deber solidario, de los que allá en España luchan cada día contra el franquismo, y que son parte integrante del pueblo español. Ese pueblo noble y sufrido y por quien la Unión General de Trabajadores, continuará combatiendo a sus enemigos, que son los de ella hasta que recobre su libertad perdida.

Como siempre, el Congreso de la U.G.T. de España en el Exilio que ha sido convocado por la Comisión Ejecutiva para el próximo mes de agosto, tendrá como primordial tarea el asunto español, y para lo cual y como el caso requiere se aunaron esfuerzos para continuar a la vanguardia en la lucha contra el franquismo y sus mantenedores hasta su total eliminación.

Pues mientras la U.G.T. de España en el exilio se prepara para dar al mundo, por boca de su Congreso soberano una nueva prueba de su pujanza, además de una nota de civismo, constancia y tesón y demostrar una vez más que cuando avanza no ceja. El partido comunista por boca de su máximo jefe Dolores Ibarruri y con el motivo de un llamamiento al pueblo español para que el día 18 de junio se pronunciara con una huelga de 24 horas en contra del régimen, lanza un nuevo ataque en contra de nuestras organizaciones, desatándose con los más infames improperios hacia la U.G.T. de España en el exilio y el P.S.O.E. No es que nos coja de primeras esta forma de ataque de los moscovitas. Pero a lo que no estamos dispuestos es a tolerar que el pueblo español sirva de juguete en esta infame comedia.

Hace ya algún tiempo que quedó descubierto el maridaje de comunistas y franquistas. Hecho que no es de extrañar pues entre totalitarios anda el juego y entre los dos se burlan del pueblo español haciendo declaraciones demagógicas que son todo lo contrario a lo que realizan. Burla que están llevando a honrados hombres de nuestras organizaciones en España a las mazmorras franquistas, para luego vociferar por un lado que de este estado de cosas son culpables nuestras organizaciones en el exilio. Y por otro felicitarse de estas detenciones.

Ya que la orgía dorada macabra que empezó en España hace más de veinte años no podemos interrumpirla por ahora, la U.G.T. que no carece de brios cuando de defender al pueblo español se trata hará los máximos esfuerzos para interrumpir tan infame burla haciendo ver que los comunistas son tan enemigos del pueblo español como lo son cualquiera de los organismos que ayudan al franquismo.

El franquismo sabe que las únicas organizaciones que tienen una fuerza real para entorpecer sus designios son la U.G.T. y el P.S.O.E.

Los comunistas saben que la U.G.T. de España y su Sección en el exilio no son más que una sola organización y su criminal empeño es en separarlas. Burdo juego y burla macabra que la U.G.T. combatirá denunciando la actual indecedente posición de los comunistas.—*Valeriano FAUSTO IBERNON.*

Gavet, 24 de junio.

¿INTENTAR REVERDECER LOS VIEJOS PROPOSITOS DE LA U.G.T. EN ESPAÑA?

De costumbre, se dice que machacar en hierro frío, es tiempo perdido. Pero creyendo lo contrario, porque es a fuerza de machacar —con golpe de acción—que hemos llegado a darle, a nuestra Organización el temple que se necesita para no doblegarse delante de cualquiera fuerza. Y es con tanto como esa fuerza de resistencia que tenemos la U.G.T. cuando se trata del bienestar de la clase trabajadora quisiera—que teniendo en cuenta los sucesos ocurridos sindicalmente en pueblos donde existen la libertad sindical y principalmente en Francia, donde se ha llegado a una divergencia ideológica, en lo que se refiere a la Organización sindical—que los esfuerzos sin descanso que ha mantenido nuestra sindical desde 1918 hasta 1945 para conseguir la fusión sindical con la Confederación Nacional del Trabajo en pro de la clase trabajadora sea reverdecido nuevamente pero a mi parecer no con esa unidad sindical, que ha sido siempre una divergencia entre las dos sindicales querer ir a la fusión sindical de la noche a la mañana; es como el hortelano que siembra un semillero de tomates y al día siguiente quisiera comer un «picadillo»; pero por lo contrario demostrando una vez más esa voluntad inquebrantable de nuestro representante para llevar a bien los acuerdos de nuestro Congreso se podía intentar de nuevo machacar en ese hierro frío—hasta ahora frío—que cierra las puertas de la conciliación, con la Confederación Nacional del Trabajo hasta que esta Organización se decida a estar dispuesta a colaborar mutuamente, para llevar a término, la elevación del nivel económico y social que necesita tanto la clase trabajadora como el pueblo español; demostrándoles la necesidad que existe en la clase obrera española de que vayamos mañana unidos en una alianza sindical; hasta que los resultados de una labor mutua que solo saldría beneficiada la clase trabajadora, llegaran al convencimiento que tenemos de entendernos, sin coacción por parte de un lado y otro y que exista lealtad por lealtad vendría la fusión lo que al empezar parece imposible. De este Congreso debe salir la decisión una vez más de que nuestra Organización sea el portavoz de la realización futura de la emancipación de la clase trabajadora quedando a disposición de las dos partes de la C.N.T., para una línea en principio para vencer más fácilmente las dificultades que puedan existir en el terreno sindical en defensa del proletariado español. Muchas serán las dificultades—mucho el trabajo a realizar.—Pero con una voluntad firme—todo se podría alcanzar.—*M. PEREZ.*

La Convención Internacional de 28 de julio de 1951, relativa al Estatuto para los Refugiados, entró en vigor en Francia a partir del 22 de septiembre de 1954, después de ratificada dicha Convención por la Asamblea francesa.

En virtud de esta Convención la asistencia social a los refugiados españoles se reconoce en el mismo plano de igualdad que a los ciudadanos franceses.

En las prefecturas y alcaldías tienen las debidas instrucciones sobre el particular.

BOLETIN DE LA U. G. T.
IMPRIMERIE DU COMMERCE
10, rue Croix-Baragnon - Toulouse
Directeur : Pascual TOMAS
Rédacteur-Gérant : Manuel MUIÑO
Administrateur : Miguel CALZADA

ANTE EL PRESENTE ESPAÑOL

«Sostengo desde esta tribuna, como »he sostenido bajo mi firma, que tiene »mucha más importancia el entendimien»to sindical que el entendimiento político »para resolver el problema de España.»
(Indalecio Prieto; discurso ante el VII Congreso del P.S.O.E.)

Todos aquellos «militantes» que, de siempre, hemos sostenido el criterio tan diáfana y rotundamente expuesto por nuestro querido y respetado compañero Prieto, y por cuyo motivo sufrimos y seguimos sufriendo no solamente los zarpazos de los totalitarios de todas las «ideologías» sino también los de nuestros propios coafiliados al P.S.O.E. en el Exilio, impidiéndonos toda actuación polémica, coartándonos la libertad de expresión, negándonos las tribunas que en nuestros propios comicios debieran ofrecérsenos, para, en ellos, usando de la libre expresión de opiniones contrarias, poder dilucidar el camino a seguir por el sindicalismo libre en actuaciones constructivas; todos aquellos compañeros, repito, que no hemos admitido nunca ni podemos admitir ahora un «simbolismo sindical», ya que el sindicalismo o es militante o no es nada, considero tenemos la obligación, y el deber, de preparar la opinión de todos los ugetistas a fin de que el próximo Congreso de la U.G.T. en el Exilio tenga la resonancia y la importancia histórica que siempre tuvieron los XVII análogos comicios habidos en el interior de nuestra sufrida y mártir España antes de que fuera subyugada por la reacción más repugnante de nuestros tiempos.

Es sin duda pensando en la necesidad de compulsar las opiniones de los «militantes sindicalistas» esparcidos por el vasto mundo del exilio, que la Comisión Ejecutiva de nuestra Organización sindical ha tomado el acuerdo de abrir este ciclo de información y libre discusión entre los afiliados a fin de procurar el mayor resplandor y eficacia en los trabajos y resoluciones que se tomen en el próximo Congreso de la U.G.T. en el Exilio.

—o—

No es éste el momento—ni el espacio de que podamos disponer nos lo permitiría—de extendernos en una exposición, por muy elemental que ésta fuese, sobre la nueva filosofía que nace de la evolución económico-social que, ante nuestra vista, está produciendo el progreso técnico como resultado de la aplicación práctica de los prodigiosos descubrimientos científicos. A esta filosofía se la ha dado ya un nombre: «Filosofía del Trabajo».

Pero sí se hace necesario constatar desde ahora mismo que a medida que la revolución industrial progresa, van resultando de más en más numerosos los individuos que pasan a depender de un trabajo asalariado; al mismo tiempo que ven disminuido su poder de control personal, individual, sobre su salario y sobre el empleo que se lo proporciona.

De otra parte, a medida también de que por la lucha permanente de los Sindicatos, van consiguiéndose las justas mejoras que suponen una más equitativa distribución de los beneficios, con el consiguiente aumento de los salarios reales, los trabajadores asalariados pasan a ser el núcleo más importante de consumidores de productos industriales, reservados otrora a los solos poseedores de capital, lo que constituye un nuevo factor económico de importancia tal que se hace imprescindible tenerle en cuenta cada vez que de mantener la expansión económico-industrial se trata.

Es este doble poder cada vez más amplio de los sindicatos obreros, el que traerá como consecuencia ineludible la integración en su seno de la mayoría de la población obrera y profesional que, conforme anteriormente exponemos, será en lo sucesivo la mayoría de la población consumidora de bienes del sector secundario; lo que creará una nueva forma de entendimientos, de comunidad y de fidelidad colectivas, con disciplinas libremente consentidas en las que las fórmulas ideológicas y las doctrinas religiosas tendrán una influencia cada vez más disminuida. La significación histórica de los Sindicatos descansa en los efectos que ha de producir sobre las estructuras sociales, independientemente de sus expresiones públicas.

Es éste uno de los grandes problemas de nuestra época, en cuya solución están interesados fundamentalmente los partidos socialistas democráticos que aspiren a gobernar—dentro de la libertad y la democracia social—los pueblos en los que el progreso social no se haga incompatible con la dignidad del hombre.

—o—

El sindicalismo, que no puede ser apéndice del Estado ni de las empresas, tiene la alta misión de servir de intermediario entre aquellos estamentos y la clase trabajadora en su acción permanente de mejorar la condición social y económica de los asalariados; la de defender los intereses de éstos ante las entidades económico-sociales de carácter nacional e internacional, y la de ser el organismo ponderador en la lucha que los antagonismos de representatividad puedan desencadenarse por la posesión del poder político.

Esta acción ponderadora, últimamente mencionada, que para algunos pudiera parecer extraña, es para mí de una justificación y de una necesidad indiscutible. En efecto, por ser fundamental misión de los Sindicatos de trabajadores la defensa, en todo tiempo y lugar, de los intereses permanentes de sus asociados —intereses que de otra parte coinciden con los de la casi totalidad de los individuos—, cada vez que éstos puedan estar en peligro de recesión—como consecuencia de un cambio en la representatividad pública, por la oposición de programas políticos contradictorios, etcétera—, la acción mancomunada de los trabajadores en general, debe manifestarse con todo su poderío haciendo valer en la contienda su potencialidad de lucha por el respeto y mejora de los intereses que representa.

Tal acción, para ser eficaz y oportuna en cada caso, no puede llevarse a efecto más que a condición de mantener, en todo otro período, una independencia efectiva entre la representación sindical y la representación política, ya que de no ser así pudiera encontrarse frenada su acción cada vez que preponderasen los intereses representativos del grupo de dirigentes políticos, sobre los intereses netamente económico-sociales representados por la Federación Sindical.

Múltiples ejemplos, sacados de experiencias personales, podríamos aducir en defensa de nuestra tesis, pero en los momentos decisivos que vivimos, cuando la liberación de nuestra patria es un hecho que ha de producirse de un momento al otro; cuando netamente percibimos que el factor fundamental para una rápida reorganización de la economía nacional depende del entendimiento sindical, el cual, en nuestro caso concreto, ha de basarse en la unificación de las dos grandes Centrales sindicales españolas: U.G.T.-C.N.T.; yo, digo, que no quisiera que nadie se volviese a encontrar en el trance en que algunos nos encontramos en aquellos primeros meses que siguieron a la proclamación de nuestra segunda República y durante los cuales un importante conflicto que no debió salir de su margen económico-social, enfrentó a los trabajadores de la Compañía Telefónica Nacional de España, impidiendo, no solamente la aplicación inmediata de justas reivindicaciones de tipo económico, sino además la solución política adecuada que había de darse a la concesión monopolística, de conformidad con el compromiso contraído en el seno del Comité revolucionario, y de cuyas consecuencias podría también hablar largo y tendido el compañero Prieto, él que también debió de sufrirlas muy amargamente.

Pero para llegar este entendimiento sindical que considero de importancia vital, es necesario que demos el paso decisivo, poniéndonos a la altura de las nuevas concepciones sindicalistas, y demostrando al mismo tiempo a nuestros compañeros de la C.N.T. la sinceridad de nuestros deseos unificadores.

De otra parte hay que impedir a todo trance la infiltración en la dirección de los Sindicatos de los elementos expresamente preparados para sembrar la discordia, y esto no podrá impedirse más que con la terminante prohibición de trasladar a la arena sindical las contiendas de orden político. ¿Es que hemos olvidado ya las consecuencias que tal estado de cosas produjeron y que tanto influyeron en el desenlace final de la agresión fascista? ¿Es que somos incorregibles?

Pensando en todas estas cosas, con el corazón profundamente dolorido por las incomprensiones, y con el propósido decidido de no cejar en aquella lucha que lo más rápida y justamente conduzca a la liberación del pueblo español y a su rápida reconstrucción económica, es por lo que me he decidido a plantear lo siguiente:

La Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, reunida en su VII Congreso ordinario en la ciudad de Toulouse,

RECONOCE que el P.S.O.E. es la fuerza política más importante que simpre ha estado en la vanguardia de la lucha sindical en España, y en su consecuencia lo considera como el portavoz y el sostenedor más calificado de las aspiraciones políticas de los trabajadores españoles.

DECLARA que, fiel siempre al espíritu y la letra de los principios plasmados en sus Estatutos, la liberación inmediata del pueblo español y su posterior progreso hacia la emancipación social, dependen fundamentalmente de los esfuerzos aunados de la clase trabajadora española, y en su consecuencia,

PROPUGNA la más estrecha alianza, en esta lucha concreta, de las dos grandes Centrales sindicales españolas: U.G.T.-C.N.T.

[illegible] que para conseguir rá-

sida en principios claros y concretos que puedan dar lugar a polémicas estériles que impidan toda acción positiva en la lucha emprendida, es por lo que

PROPONEMOS una declaración previa, que podría reiterarse conjuntamente, basada en el siguiente lema:

«Ni politización ni apoliticismo sindical: libre independencia entre la Organización sindical y los partidos políticos.»

Teniendo en cuenta cómo en Economía propugnamos por la división o distribución del trabajo, con vistas a una mayor eficacia, igualmente debemos establecer que *los dirigentes políticos no puedan ser simultáneamente dirigentes sindicales, o viceversa.*

La C.N.T. debe renunciar a un apoliticismo a ultranza; la U.G.T. debe abstenerse de politizar los cargos dirigentes sindicalistas.

Los Sindicatos son la gran escuela de ciudadanía; en ellos han de formarse los hombres políticos administradores de los intereses nacionales e internacionales. Ahora bien, los que en el transcurso de su actuación sindical sientan la inclinación al ejercicio de la función política, o sean requeridos para prestar servicios en ella, han de abandonar la función de dirigente sindical.

Así, de cada hombre en su campo de acción, podrán las masas obreras exigir el máximo rendimiento sin confusionismos de ninguna clase, y teniendo presente que *sólo por los frutos se conoce la naturaleza del árbol.*—*Ambrosio GUTIERREZ GONZALEZ.*

Orán, a 29 de junio de 1959.

En España: Secretario general de la Organización Telefónica Obrera y presidente del Grupo Sindical Socialista de Teléfonos.

EN VISPERAS DE UNA REUNION «FRANCO Y LA O.T.A.N.»

Felicitamos sinceramente a la C.E., por su oportuna iniciativa al facilitar a muchos afiliados, para que puedan hacer oir su voz por la gran familia ugetista, por medio de este BOLETIN.

Fué a través de la voz autorizada de la Unión General de Trabajadores en el seno de los organismos internacionales, que muchas voces amigas extendieron su eco en varios idiomas, proclamando al mundo su más enérgica protesta contra las detenciones y torturas de muchos sindicalistas, por disconformidad con el régimen franquista.

Pero a ese eco, como a todas las voces que desde hace más de veinte años se alzan contra la dictadura, Franco, replica con más detenciones, acompañadas con una campaña soez de difamación contra sus más significados enemigos políticos, que por encontrarse en el exilio, no son presa fácil a los instintos sanguinarios de sus esbirros.

La última campaña hecha a través de un libelo escrito en varios idiomas y editado a gran lujo para ser repartido en embajadas y cancillerías, pone en evidencia a sus autores, al descubrir la calumnia, la falsedad y la hipocresía, como norma y método de la propaganda oficial del régimen. Este libelo, aunque insignificante en el tablero internacional es un peón más que forma parte de todo ese conjunto de maniobras que los servicios de información ponen en juego.

No olvidemos que la primera reunión de la O.T.A.N., será el torneo donde se jugará la gran partida, y ya presentimos una coalición de fuerzas convergentes para poner en jaque a quien pretenda oponerse a la entrada del franco-falanagismo en dicho organismo.

Es ahora cuando ciertas democracias carentes de escrúpulos quieren premiar, haciendo buenos más de veinte años de macabra dictadura; dictadura defensora de la prostitución del Derecho y monopolizadora de la corrupción. Esta conducta que está á todas luces en pugna con los valores absolutos de los principios democráticos, está protegida y honorada por una gran Democracia, que contra viento y marea quiere que su dócil protegido ingrese con todos los honores.

Mientras, la vida de millares de españoles demócratas se va extinguiendo... oyendo los ecos de los heraldos de la verdad, de la razón y la justicia, que protestan contra unas detenciones más...

Estimamos que por su pasado y su actitud presente de austeridad y consecuencia, la U.G.T. y con ella lo más puro y sano de nuestro pueblo, se merecían más que unas platónicas protestas, como prueba de solidaridad sindicalo, aunque, por saberlas sinceras, recibamos con emoción y gratitud. Pero no podemos ser muy severos con quienes por razones del sagrado interés nacional, no respondieron a las llamadas angustiosas del pueblo español, pidiendo, durante más de veinte años, su apoyo, para librarse de una odiosa dictadura que ahogaba su voz y anulaba su conciencia.

Es precisamente ahora cuando hay que resolverse de una manera inmediata y objetiva a tomar conscientemente acto de lo que semejante monstruosidad representaría para nuestra causa, la entrada de Franco en la O.T.A.N. Si tal ignominia se realizase, estarían justificados el empleo de todos los medios a nuestro alcance.

Recomendamos, de una manera especial, a la Comisión Ejecutiva, el estrechar las relaciones con la Central sindical hermana con vistas a establecer una alianza con un programa de acción determinado entre la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo, para propiciar una situación que favorezca el desarrollo de una acción coordinada de lucha en el interior que tienda a eliminar la cuestión previa: el derrocamiento del régimen franquista.

De esta alianza surgiría el organismo que deba crear el clima de confianza entre todos los descontentos del régimen sin excepción de etiquetas políticas ni confesionales; galvanizar y fundir en una acción conjunta, toda la rebeldía latente de esta oposición; concentrar todos nuestros esfuerzos en esta táctica en el interior, para conseguir inflamar el sentimiento de dignidad nacional; enaltecer los principios de libertad, de justicia social y dignidad humana, haciendo vibrar al unísono, toda la rebeldía acumulada en la inmensa fuerza motriz que representa la esencia de la naturaleza humana, su depósito de instintos y de impulsiones, cualidades y actitudes y hacerla desbordar del dique de temor e indiferencia que la contiene, con el control seguro y eficaz de nuestras organizaciones.—*Ricardo ESTAN.*

PONDERACION

El acuerdo tomado por nuestra C.E., de recoger en un BOLETIN interior, en el cual pueden los afiliados expresar sus puntos de vista en orden a problemas que serán debatidos, durante las tareas del próximo Congreso que se celebrará en el próximo mes de agosto, me parece un acierto y una necesidad que nuestra C.E. ha tenido al tomar esta decisión.

Entre los principales problemas que a mi juicio, deberá fijar atención especial, primero de las Ponencias y más tarde en los debates que puedan suscitar las resoluciones, considero fundamental que los compañeros deben prestar máxima atención a los puntos siguientes:

1.° Las condiciones económicas de nuestro país, por una parte, y la evolución del llamado «Problema español» debido a la «nueva generación» (como hoy está en moda señalar y que para mi sólo es continuación de los precedentes) ha creado condiciones a las cuales es necesario prestar máxima atención. El proletariado español, aunque muchos le hayan creído vencido y fatigado en sus combates, ha dado y está dando muestras en estos últimos años de su fortaleza. Del activo, del papel que nuestra Unión General juega en las luchas actuales y del que deberá prestarse a intervenir en las que se avecinan, no creo que nadie puede ni debe poner en duda.

Ahora bien: Puede y debe el Congreso estudiar, analizar, concretar, pero nunca debería decidir la acción o las acciones de combate de estrategia que en cada día, lugar y condiciones; para eso están quienes en el interior tienen que ser combatientes, y, quienes en el exterior están designados para dirigir (en estrecho acuerdo con el interior) el momento y la estrategia en el combate.

2.° Quienes vivimos, residimos mejor dicho, en el exilio, debemos tener un concepto amplio para preparar el desarrollo del porvenir sindical en nuestro país. Mañana algunos de los métodos sindicales de antes, ya no servirán como sirvieron eficazmente en el pasado. Pero ¡jamás! debemos olvidar que los Sindicatos son ante todo asociación de clase.

3.° Que para poder desarrollar y acrecentar las luchas que en el presente se le plantea a la Unión General de Trabajadores, se recabe el concurso de cuantos teniendo nuestros propios pensamientos, manteniendo nuestras convicciones están obligados a practicar la solidaridad económica, para que puedan desarrollarse y continuar siendo mañana los principios que imperan en la Unión General, los que dirijan el proletariado español. Cada afiliado tiene el deber sagrado de prestar las ayudas a que se invite y que nadie deberá regatear; para quienes se consideren ya cumplidores del deber al abonar sus cuotas mensuales, van dirigidas estas líneas.

¡Compañeros afiliados de la U.G.T.!, amigos congresistas, mi modestísima apreciación cerca de las luchas en perspectiva me impulsan a rogaros ponderación y extrema prudencia en los debates a que darán lugar las asambleas primero, y el Congreso más tarde. Perdonar que haga esta consideración, que en ningún caso debe implicar prescindir de la libre expresión y juicio sereno para hacer el análisis crítico a que todos tenemos derecho.—*José MATA CASTRO.* Ales, junio de 1959.

RECORDEMOS A NUESTROS PRESOS

Cerramos el presente BOLETIN extraordinario dedicando la presente página a todos los presos que el régimen franquista tiene en sus cárceles, personificándolos en nuestros dos queridos compañeros Emilio Salgado y Eduardo Villegas, símbolos presentes de la continuidad persecutoria y vengativa del régimen franquista; a cuantos luchan por defender los postulados de Pan, Justicia y Libertad.

Emilio Salgado Moreira

Desde muy joven fué afiliado al Sindicato de Obreros de las Artes Blancas de Madrid, uno de los sindicatos más importantes de la U.G.T. en el que desempeñó cargos en Comisiones de carácter profesional.

Por sus condiciones de competente oficial repostero y pastelero logró excelente posición profesional. Afiliado a la Agrupación Socialista Madrileña, fué buen militante socialista, pero con mayor actividad en el Sindicato.

Al comenzar la guerra civil en España, fué voluntario en las milicias desde las que pasó a la Escuela de Guerra, de la que salió con el grado de teniente del Ejército de la República Española; estuvo en los frentes de Madrid, Guadalajara y en otros sectores de operaciones del Centro.

Al terminar la guerra en 1939, le hicieron prisionero, y un Tribunal Militar le condenó a pena de muerte, estando con esta condena hasta 1941, que le fué conmutada por la de 30 años y un dia de prisión.

Salió en libertad vigilada en 1945, y con el concurso de otros compañeros reorganizó las Comisiones Ejecutivas de la U.G.T. y del P.S.O.E. con el afán de reconstruir nuestras organizaciones y trabajar por la Paz, por el Pan y por la Libertad, en España, dentro del marco de educar, convencer y respetar los derechos de la personalidad humana.

En 1946, pasó a Francia para relacionarse con las organizaciones en el exilio; cuando regresó a España en 1947, le detuvieron en Puigcerdá (Gerona); traslado a Madrid y juzgado de nuevo fué condenado a 25 años de presidio el 10 de diciembre de 1948.

Desde esta fecha ha estado en las prisiones de Madrid, San Miguel de los Reyes (Valencia), Ocaña (Toledo), Puerto de Santa Maria (Cádiz) y posteriormente Burgos, en cuyo penal continúa.

Emilio Salgado tiene 43 años, se casó en Toulouse con la hija de un compañero nuestro, y al regresar a España dejó una niña con menos de tres meses de edad. Su esposa y la hija habitan en Toulouse.

En la sentencia condenatoria solamente se acusa a Emilio Salgado de reconstitución de la U.G.T. y del P.S.O.E. no habiendo contra él ninguna otra acusación.

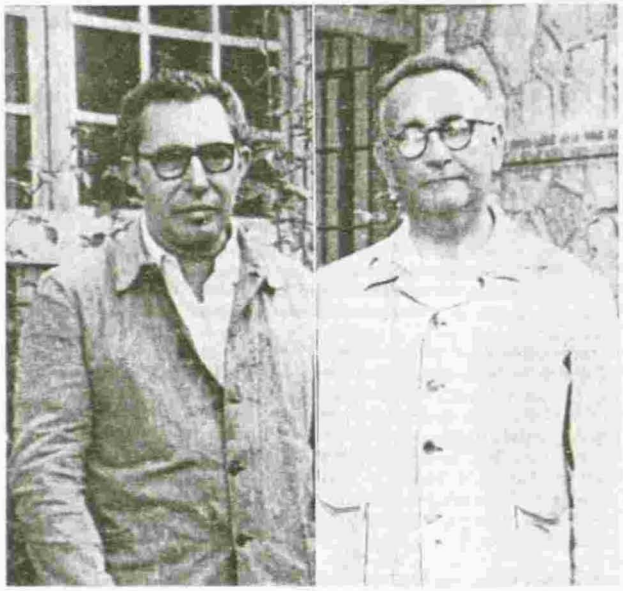

Eduardo Villegas Vega

Comenzó Villegas sus actividades sindicales hace cuarenta años en la organización sindical de matarifes, ingresando en 1924 como cajero en el Banco Español de Crédito, siendo uno de los fundadores del Sindicato de Banca y Bolsa de la U.G.T.

En este Sindicato fué uno de los activos militantes que con gran autoridad moral por su competencia y honradez profesionales, gozó de la confianza de sus compañeros que le llevaron a varios cargos sindicales de responsabilidad.

Fué detenido con motivo de la huelga general de 1934, y al salir de la cárcel se encontró despedido del Banco donde prestaba sus servicios, por lo que tuvo que cambiar de profesión dedicándose a la venta de combustibles.

A finales de 1936 fué nombrado concejal del Ayuntamiento de Madrid, donde estuvo desempeñando diferentes misiones con competencia para el abastecimiento de la población civil y el suministro del ejército.

Al entrar las tropas franquistas en Madrid, fué detenido y un Tribunal Militar le condenó, en 1940, a 20 años de cárcel, siendo trasladado a varias prisiones y después al Penal del Dueso (Santander).

En 1943 salió en libertad vigilada, y durante varios meses se ocupó de auxiliar, con ayuda de otros compañeros con lo poco que se podía recaudar, a los casos más dramáticos de familias de presos.

Meses más tarde, en relación con otros compañeros, comenzó la reorganización de la U.G.T. y del P.S.O.E., desarrollando la actividad y competencias propias de sus condiciones.

Amante de la libertad como buen militante, contribuyó a repartir la propaganda de los aliados en contra del nazismo, y diferentes veces fué a recoger la propaganda que las Embajadas de los Estados Unidos y de Gran Bretaña, recibian de sus respectivos gobiernos para ser distribuida en España.

Una de esas veces y cuando iba en un automóvil de la Embajada de los Estados Unidos, después de haber recogido la propaganda de los aliados, fué detenido en las afueras de Madrid, detención realizada por un alto jefe de la policía franquista.

Un Tribunal Militar le condenó en Ocaña, el 9 de enero de 1948 a veinte años y un dia de cárcel, y desde entonces Villegas ha estado en varias prisiones españolas encontrándose actualmente en el Penal de Burgos. Eduardo Villegas tiene 61 años y lo mismo que a Emilio Salgado, no se le acusa de nada que no sea actividad sindical y política en pro de la Libertad, del Pan y de la Paz, es decir de los postulados universales de todos los demócratas, que son los fundamentos de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.